

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 15 de agosto de 2014

Licenciada
Cynthia Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Ingresos y Egresos de los fondos Rotativos de Gratuidad, Programas de Apoyo y Organización de Padres de Familia –OPF- en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, con el objeto de evaluar la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como del adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables, ocurridos del 1 de enero al 27 de mayo de 2014, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Asignación de más o menos en los programas de apoyo y gratuidad

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, por el período del 1 de enero al 27 de mayo del 2014, al efectuar Auditoría de Gestión de Ingresos y Egresos de los Fondos Rotativos de Gratuidad, Programas de Apoyo y Organización de Padres de Familia –OPF-, y llevar a cabo visitas a establecimientos educativos según muestra establecida, se determinó la asignación de más y/o menos de fondos de la siguiente forma: Segundo desembolso del programa de alimentación 3 de más por un monto de Q. 4,940.05 y 9 de menos por un monto de Q. 41,802.70. Programa de útiles escolares 1 de más por Q.1,105.00 y 10 de menos por Q. 3,920.00. Y del programa de gratuidad de la educación 12 de menos por Q. 2,660.00.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Totonicapán, realice las acciones siguientes:

- Gire instrucciones por escrito a los responsables para que realicen las gestiones que correspondan a efecto de contar con acceso permanente al Sistema de Dotación de Recursos, con la finalidad de que se puedan realizar las modificaciones y/o actualizaciones de manera oportuna, para que las asignaciones de fondos a los establecimientos educativos, sean conforme a la cantidad real de alumnos inscritos.



Hallazgo No. 2

Falta de implementación del muro de transparencia y rendición de cuentas.

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, por el período del 1 de enero al 27 de mayo del 2014, al efectuar Auditoría de Gestión de Ingresos y Egresos de los Fondos Rotativos de Gratuidad, Programas de Apoyo y Organización de Padres de Familia –OPF-, y llevar a cabo las visitas a los establecimientos educativos según muestra establecida, se determinó que los directores de la Escuela Oficial Rural Mixta Oxijuj Jornada Matutina del Municipio de Santa Lucía la Reforma, Escuela Oficial Rural Mixta de Chopuerta del Municipio de Momostenango y la Organización de Padres de Familia de la Escuela Oficial Rural Mixta de Chuicaca, no han implementado el muro de transparencia y rendición de cuentas.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Totonicapán, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que los Coordinadores Técnicos Administrativos y Técnicos de los Programas de Apoyo, de acuerdo a las visitas programadas a los establecimientos educativos, orienten sobre la elaboración de un mural de transparencia y rendición de cuentas y se solicite publicarlo a la vista de todos los padres de familia, alumnos y docentes, a efecto de transparentar y rendir cuentas de la utilización de los fondos públicos asignados, lo anterior con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador externo.

Hallazgo No. 3

Deficiencias en administración y registro de programas de apoyo y gratuidad.

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, por el período del 1 de enero al 27 de mayo del 2014, al efectuar Auditoría de Gestión de Ingresos y Egresos de los Fondos Rotativos de Gratuidad, Programas de Apoyo y Organización de Padres de Familia –OPF-, y llevar a cabo las visitas a los establecimientos educativos según muestra establecida, se determinó que 12 centros educativos presentan deficiencias en la administración y registro en los programas de apoyo y gratuidad, siendo estas las siguientes:

- Falta de Libro de almacén de programas de apoyo.
- Falta de carta compromiso con proveedores.
- Registros desactualizados en libro de Almacén para los programas de apoyo y gratuidad.
- Falta de menú diario de alimentos, y
- Adquisición de productos exclusivamente para la elaboración de atol. (Ver Anexo 8)

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:



El Director Departamental de Educación de Totonicapán, debe girar instrucciones por escrito y dar seguimiento a las mismas, para que los Coordinadores Técnicos Administrativos –CTA- y Técnicos de Campo indiquen a los presidentes de las Organizaciones de Padres de Familia – OPF- y Directores Educativos que implementen las cartas compromiso, requiriéndoselas a los proveedores, así como para que registren los insumos adquiridos en los libros autorizados para el efecto. De igual forma que implementen menú diario de refacciones, el cual además de incluir atol se complemente con alimentos que contengan nutrientes adecuados, lo anterior con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador externo.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables, según Acta No. DIDAI-TOTO-0142014 de fecha 28 de julio de 2014 del libro No. L2 21007, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Así también como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se determinaron deficiencias en los establecimientos educativos tales como, falta de implementación de mural de transparencia, inexistencia de carta compromiso y falta de registros en libro de almacén de programas de apoyo y gratuidad. A solicitud de la auditora actuante, 20 establecimientos educativos subsanaron las mismas, ya que presentaron en tiempo oportuno, la evidencia pertinente que demuestra el cumplimiento a las recomendaciones emitidas.

Adicional a lo anterior, en el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de 5 hallazgos del informe de Auditoría No. 24690-1-2013, se determinó lo siguiente:

Se implemento la recomendación: No. 4 Omisión de entrega de informe financiero.

Cuatro (4) quedaron en proceso: No. 1 Entrega incompleta de fondos de gratuidad y alimentación a establecimientos educativos. No. 2 Falta de libros de control. Hallazgo No. 3 Falta de implementación del muro de transparencia y rendición de cuentas. No. 5 Falta de implementación de Carta Compromiso.

Y ninguna incumplida.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

c.c: Archivo